



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del 27 de julio de 2022.
Lugar	Virtual

Delegados del Comité Permanente presentes:

Colegio	Nombre Delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	MLS María Lourdes Flores De La Fuente	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Bach. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Licda. Priscilla Redondo Arias	Presente
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez	Ausente
Ciencias Económicas	Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ana Mercedes Gallegos.	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Presente
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Ausente justificado
Enfermeras	Dra. Marlen Calvo Solano	Presente
Enfermeras	Dr. Fernando Chamorro Tacias	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Mario Mora Chavarría	Presente
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Marco Rodríguez Jirón	Ausente justificado
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Ausente justificado
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Sindy Rivas Camacho	Ausente justificado
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Carlos Bejarano Cascante	Presente
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Presente
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Edgar Osmín López Hernández	Presente
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Henry Soto Ocampo	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Ingenieros Topógrafos	Ing. Olger Murillo Ramírez	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Yenory Rojas Hernández	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Ausente justificado
Licenciados y Profesores	Dr. Ariel Eduardo Méndez Garita	Presente
Licenciados y Profesores	MSc Ana Gabriela Vargas Ulloa	Presente
Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Martha Arguedas Mora	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Ausente justificado
Médicos y Cirujanos	Dra. Johanna Barquero Aguilar	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. María del Pilar Salas Chaves	Ausente justificado
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Presente
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Licda. Andrea Rojas Mora	Ausente justificada
Periodistas	Licda. Patricia Gómez Pereira	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. Mariela Gamboa Pérez	Presente
Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	Presente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Psicólogos	Dra. Doris Céspedes Alvarado	Ausente justificado
Químicos	Licenciado Ricardo Ulate Molina	Presente
Químicos	Licenciada Johanna Acuña Loria	Presente
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	MSc. Ilse Calderón Esquivel	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez	Presente
Profesionales en Criminología	Lic. Francisco Pérez Rodríguez	Presente
Profesionales en Criminología	Bachiller Francisco Araya Barquero	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Jorge E. Rodríguez Campos	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Arelly Espinoza Valverde	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Presente

Representantes del Comité Permanente:

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
	Suplente: Ing. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Propietaria: Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
	Dr. Alexander Chaves Campos	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Rolando Quesada Víquez	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Ausente justificado
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo	Ausente
	Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina	Ausente
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental	Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
	Eduardo Chacón Cordero	Ausente
	Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
	Suplentes Jessica Arias Hernández	Ausente
	José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
	Marco Cordero Rodríguez	Presente
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora	Ausente
Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
CONESUP	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
	Ing. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

El Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo, les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 21 Colegios Profesionales al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-09-2022, modalidad virtual, el Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo saluda a todos los presentes excusa a la Máster Georgina Jara Lemaire y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-09-2022 a los señores miembros del Comité Permanente.

AGENDA

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Artículo II Aprobación de acta:

- Acta CP-08-2022

Artículo III Correspondencia

Artículo IV Informe de la Presidencia.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

- Miembros de la Comisión encargada de dar seguimiento a la respuesta de FECOPROU al criterio emitido por COPROCOM y temas que afectan los Colegios Profesionales.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

- Informe del Representante en el Comité Ejecutivo del Área de Ingeniería y Tecnología, en cumplimiento con el objetivo #3 del Plan Estratégico de FECOPROU.

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados.

- Entrega de informe de los representantes de la Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Entrega de informe del representante de FECOPROU ante el Consejo Nacional de Concesiones.

Artículo VII Asuntos Varios.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Se procede a realizar la votación.

Acuerdo CP-10-01-2022: Aprobar la agenda CP-10-2022. Aprobado por unanimidad.

Artículo II Aprobación de acta:

- Acta CP-08-2022

Se recibieron e incorporaron observaciones de forma:

Dr. Alfonso López Castro, corrección de nombres de representantes del Colegio de Médicos Veterinarios.

Dr. Erick Mora Ramírez corrige que estaba ausente justificado.

Acuerdo CP-10-02-2022: Aprobar el acta CP-08-2022. Aprobado la mayoría .

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Artículo III Correspondencia

El Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo informa que se recibió un correo electrónico de la Señora Gloriana Mora Cascante jefa de la Unidad de Recursos Humanos en Salud, donde comunica que se recibió la información de los representantes de la FECOPROU ante la CTDRHS. Indica que la comisión se reúne los últimos miércoles del mes y las reuniones se están celebrando cada tres meses. Que a los representantes se les convocara previo a la reunión vía Teams, que es la plataforma institucional utilizada.

Se trasladó información a los representantes y se da por recibido.

Artículo IV Informe de la Presidencia.

Esta es la conformación de la Comisión encargada de dar seguimiento a la respuesta de FECOPROU al criterio emitido por COPROCOM y temas que afectan los Colegios Profesionales. Se estarán convocando a la primera reunión la próxima semana.

NOMBRE	COLEGIO
Lic. Juan Luis León Blanco	Abogados y Abogadas
lic. Juan Carlos Malé Madrigal	Contadores Privados
Licda. Francini Barboza Topping	Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.
Licda. Johana Acuña Loría	Químicos
Máster Noemy Quirós Busto	Químicos
Dra. Paulette Arrieta Hernández	Cirujanos Dentistas
Dra. Antonieta Muñoz Solís	Cirujanos Dentistas
Licda. Esmirna Sánchez Salmerón	Peridistas representante ante el SINART
Dr. Gabriel Guido Sancho	Enfermeras

El Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo comunica que si alguna persona desea integrar esta comisión todavía está a tiempo y se debe comunicar con doña Marianela Miranda.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

- Informe del Representante en el Comité Ejecutivo del Área de Ingeniería y Tecnología, en cumplimiento con el objetivo #3 del Plan Estratégico de FECOPROU. A cargo del Ing. Carlos Bejarano Cascante.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

El Ing. Carlos Bejarano Cascante manifiesta que desea hacer un recordatorio; indica que la FECOPROU tiene un Plan Estratégico aprobado desde enero de este año y el mismo está en vigencia, indica que es uno de los productos que se le contrataron al CICAP y el otro producto es sobre los procesos y procedimientos; externa que un Plan Estratégico no es para ponerle un empaste bonito y ponerlo en una vitrina, menciona que los planes estratégicos son para realizarlos, para cumplir las actividades que están establecidas y cumplir con los objetivos, hace una excitativa muy respetuosa a todas y a todos de que conozcan el plan estratégico, que revisen sus alcances, que analicen qué es lo que establece el plan estratégico de la Federación pero lo más importante que revise cada uno el nivel de obligaciones y responsabilidades que el plan estratégico tiene asignando, porque todas las partes tienen algún grado de responsabilidad.

Manifiesta que hace un tiempo se dio cuenta que en lo personal como representante del Área de Ingenierías y Tecnologías tiene una responsabilidad directa con el objetivo tres del plan estratégico.

Objetivo estratégico 3: Proyecto 1. Plan de posicionamiento de la Federación en colaboración de las Representaciones de la FECOPROU:

- Área de Ciencias Biológicas y Salud.
- Área de Ciencias Sociales y Educación.
- Área de Tecnología e Ingeniería.

Metas	Actividades	Responsable de ejecución	Responsable de seguimiento	Fecha de ejecución	Indicador
Definir, dar seguimiento e implementar una línea de acción por cada representación que tenga la FECOPROU	Establecer una agenda de trabajo que permita visualizar, comunicar y difundir el quehacer de la Federación. -Proponer al menos una línea de acción por cada área o equipo de la FECOPROU.	Representantes ante: CONESUP	Representante en el Comité	Semestral 2022,	1 informe semestral con el avance de línea de acción por área.
		Representantes ante: Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Ejecutivo del Área de Tecnología e Ingeniería.	2023, 2024, 2025, 2026, 2027	
		Representantes ante: CNC			
		Representantes ante: ECA			
		Representantes ante: SINART			
		Representantes ante:			

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Generar reporte con la participación y el alcance de las líneas de acción definida en nombre de la FECOPROU	Implementar las líneas de acción definidas	CONESUP	Representante en el Comité Ejecutivo del Área de Tecnología e Ingeniería.	2022, 2023, 2024, 2025.	1 línea de acción por año. 1 comunicado o medio de comunicación semestral del avance de la línea de acción para ser incluido en el programa de comunicación. 10 informes del 2022 al 2027.
		Representantes ante: Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud			
		Representantes ante: CNC			
		Representantes ante: ECA			
		Representantes ante: SINART			
		Representantes ante: Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO			
		Representantes ante: Comisión Nacional			

Indica que viene a presentar el tema porque es su responsabilidad, manifiesta que según se ve en el cuadro es el responsable del seguimiento y el responsable consecuentemente de que se cumpla en el Comité Ejecutivo el representante del área de Tecnología e Ingeniería, en este caso su persona, aclara que los responsables de la ejecución son todas las representaciones que tiene la Federación ante las diferentes instancias y los diferentes organismos, muestra que las actividades son de manera semestral, del año veintidós al año veintisiete que es la vigencia que tiene el plan estratégico y el indicador el representante ante el Comité Ejecutivo del Área de Tecnología e Ingeniería; menciona que es un informe semestral con el avance de las líneas de acción que se han definido por área, indica que es una línea de acción genérica que va a cubrir a todos los representantes de todas las áreas, ostenta que de igual forma la segunda meta que es generar un reporte está muy relacionada con este indicador, lo que se está planteando en el Plan Estratégico para cumplir con esta meta es que se implementen las líneas de acción, que se definan en el plan de acción responsables; nuevamente este servidor que es el responsable y el indicador al menos una línea de acción por año, un comunicado o medio de comunicación semestral del avance de la línea de acción, reitera que por eso es que hoy está aquí porque concluyó el primer semestre del año entendiendo que el plan estratégico inició su vigencia en el dos mil veintidós le corresponde dar el primer informe y como son dos informes por año, son cinco años de vigencia del plan estratégico pues se tendrán que contar con diez informes del dos mil veintidós al dos mil veintisiete, indica que conociendo entonces lo que manda y demanda el Plan Estratégico que se aprobó

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

en el Comité Permanente este año para esta primer meta y estas actividades que están definidas estas son las líneas de acción.

PLAN ESTRATEGICO 2022-2027

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Objetivo estratégico 3: Proyecto 1. Plan de posicionamiento de la Federación en colaboración de las Representaciones de la FECOPROU

META	ACTIVIDADES	LINEA DE ACCION	RESPONSABLE	PROCESO ASOCIADO	PRODUCTO ESPERADO
Definir, dar seguimiento e implementar una línea de acción por cada representación que tenga la FECOPROU	Establecer una agenda de trabajo que permita visualizar, comunicar y difundir el quehacer de la Federación.	Diseño de un programa de presentación de informes de representantes de la FECOPROU, ante instancias y organismos externos, así como de las Comisiones internas que se conformen.	Presidencia de la FECOPROU	PR-3 Gestión de Comisiones PR-6 Procedimiento de Representaciones Institucionales	Agenda de presentación de informes
		Trasladar a cada Colegio miembro, los informes presentados, con la solicitud expresa de que los mismos sean publicados y compartidos en los diferentes medios de comunicación, con los que cuenten los Colegios.	Representante en el Comité Ejecutivo del Área de Ciencias Sociales y Educación	PR-7 Procedimiento Gestión de la Comunicación PR-10 Procedimiento Gestión de Información Documentada	Informes compartidos con miembros de Colegios
	Proponer al menos una línea de acción por cada área o equipo de la FECOPROU.	Presentación de informes de representantes y Comisiones, según programación definida.	Representantes Institucionales y Coordinadores de Comisiones	PR-3 Gestión de Comisiones PR-6 Procedimiento de Representaciones Institucionales	Informes presentados
Generar reporte con la participación y el alcance de las líneas de acción definida en nombre de la FECOPROU	Preparar reporte semestral de cumplimiento de la programación de presentación de informes, para ser presentado ante el Comité Permanente	Presentar informe semestral ante Comité Permanente	Representante en el Comité Ejecutivo del Área de Tecnología e Ingeniería.	PR-6 Procedimiento de Representaciones Institucionales	Informe semestral presentado

Indica que es importante hacer una reflexión; la Federación tiene dos mercados, la población meta natural inmediata son todos los colegiados que forman parte de los diferentes Colegios que conforman la Federación y la segunda población meta de la Federación es la ciudadanía en general, en este caso esta línea de acción lo que busca es al menos llegarle a esa primera población que son todos los colegiados que forman parte de los Colegios que conforman la Federación, ostenta que la opción a desarrollar

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

es trasladar a cada Colegio miembro los informes presentados por todos estos representantes y por las comisiones con la solicitud expresa de que los mismos sean publicados y compartidos en los diferentes medios de comunicación con los que cuentan los Colegios, manifiesta que esto nunca se había hecho, los informes de las representaciones quedan en la Federación y ahora atendiendo el plan estratégico como se define claramente es el representante en el Comité Ejecutivo del Área de Ciencias Sociales y Educación el responsable de todo el proceso de comunicación de la Federación hacia afuera, en este caso hacia los medios, indica que el proceso asociado con los procesos asociados a esta línea de acción y a esta actividad son el procedimiento de gestión de la comunicación y el procedimiento de gestión de información documentada que es un procedimiento que es responsabilidad de la parte administrativa de la Federación, indica que el producto esperado de esta línea de acción es que los informes sean compartidos con todos los miembros de los Colegios a través de los diferentes medios de comunicación, todos los canales en las redes sociales que tengan los colegios, muestra que la segunda actividad que establece el Plan Estratégico es proponer al menos una línea de acción por cada área o equipo de la FECOPROU, concluye que la alineación es la presentación de informes de los representantes y de las comisiones según la programación definida acá en esta primer línea de acción, adiciona que hay un formato que ya había sido trabajado hace algún tiempo y se le realizaron algunos ajustes, exterioriza que será responsabilidad de cada representante o de cada coordinador de comisiones seguir el formato y entregar el informe a la Federación para ser remitido a los Colegios Profesionales.

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

El informe que se debe rendir ante el Comité Permanente, como representante de la **FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA**, debe incluir los siguientes aspectos:

- 1) Naturaleza, Misión-Visión-Objetivos de la Organización en la que representa a la FECOPROU
- 2) Cumplimiento de sus Obligaciones.
 - ✓ Reporte de asistencia a las reuniones convocadas por la Organización en la que representa a la FECOPROU
 - ✓ Reporte de asistencia a las reuniones del Comité Permanente
 - ✓ Comisiones en las que ha participado o participa en la Organización.
 - ✓ Propuestas y Aportes realizados a la Organización en la que representa a la FECOPROU
- 3) Logros de la Organización en la que representa a la FECOPROU
- 4) Limitaciones y obstáculos en su gestión



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Ing. Carlos Bejarano Cascante agradece el espacio e indica que este es su informe en cumplimiento y en atención al objetivo tres del Plan Estratégico de FECOPROU.

El Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo agradece a don Carlos Bejarano por su presentación y procede a someterlo a votación para dar el informe por recibido.

El Dr. Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios solicita que cada persona que tome la palabra se presente con su nombre completo e indique a que Colegio Profesional pertenece.

Acuerdo CP-10-03-2022: Dar por recibido el Informe del Representante en el Comité Ejecutivo del Área de Ingeniería y Tecnología, en cumplimiento con el objetivo #3 del Plan Estratégico de FECOPROU a cargo del Ing. Carlos Bejarano Cascante. Aprobado por unanimidad.

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados

Entrega de informe de los representantes de la Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós saluda e indica que en esta comisión son tres representantes titulares y tres suplentes y la presentación que van a realizar es en equipo.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

INFORME COMISION TECNICA MIXTA DE IMPACTO AMBIENTAL (SETENA)

Representación de FECOPROU

Titulares:

Ing. Freddy A. Hidalgo Torrejón del Colegio de Ingenieros Tecnólogos

Lic. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos

Ing. Eduardo Chacón Cordero del Colegio de Ingenieros Civiles

Suplentes

Ing José Ramón Molina del Colegio de Ingenieros Agrónomos

Arq. Marco Antonio Cordero Rodríguez, Mag. AC del Colegio de Arquitectos

Jessica Arias Hernández del Colegio de Químicos

Vigencia del nombramiento: hasta el 27 de febrero 2023

1) Naturaleza, Misión-Visión-Objetivos de la Organización en la que representa a la FECOPROU

SETENA: Secretaría Técnica Nacional

En la Ley Orgánica del Ambiente N° 7554 del 13 de noviembre de 1995, se crea la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), como órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), cuyo propósito fundamental será entre otros armonizar el impacto ambiental con los procesos productivos, así como el de analizar las evaluaciones de impacto ambiental y resolverlas dentro de los plazos previstos por la Ley General de la Administración Pública, y cualesquiera otras funciones necesarias para cumplir con sus fines (artículo 84 y 85 de la Ley Orgánica Ambiental).

Misión

Somos la Institución responsable de realizar la administración del proceso de evaluación de impacto ambiental, prestando un servicio transparente, eficiente, eficaz y de calidad, que permita la correcta toma de decisiones a las instituciones estatales.

Visión

Ser la Institución líder que garantiza a la sociedad, que el desarrollo productivo se realice en armonía con el ambiente.

Valores

- Excelencia
- Eficacia
- Calidad
- Liderazgo
- Honestidad

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Objetivos Institucionales

Concordar la planificación local con lineamientos de carácter regional que permitan articular adecuadamente la toma de decisiones sobre el territorio para procurar un desarrollo equilibrado y sostenible.

- Concordar la planificación cantonal con lineamientos de planificación señalados para zona marítima terrestre, que permitan articular adecuadamente la toma de decisiones sobre el territorio para procurar un desarrollo equilibrado y sostenible.
- Velar por la aplicación oportuna y pertinente de la normativa y procedimientos administrativos y técnicos en materia de evaluación ambiental para prevenir impactos sociales y ambientales negativos.
- Capacitar funcionarios públicos en adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para la infraestructura.
- Dictaminar técnicamente sobre cada uno de los estudios la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial evaluado.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía.

La Comisión Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental se estableció por decreto ejecutivo N° 41500-MINAE, publicado el 6 de setiembre del 2018 y tiene la siguiente conformación:

- Un representante del Museo Nacional.
- Un representante del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- Un representante del Consejo Nacional de Rectores.
- Un representante de la Asociación Costarricense de Consultores Ambientales.
- **Tres representantes de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.**
- Dos representantes de la Unión Costarricense de Cámaras Empresariales (UCCAEP)
- Un representante del Consejo de Desarrollo Inmobiliario.
- Un representante de la Cámara Costarricense de la Construcción.
- Un representante de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON)
- Un representante del Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La comisión tiene como atribuciones:

- 1) Apoyar a la SETENA, en su condición de Comisión Asesora, en la toma de decisiones obtenidas mediante consenso respecto al diseño, discusión y socialización de los instrumentos técnicos para la ejecución eficiente del procedimiento de evaluación, control y seguimiento ambiental de actividades, obras o proyectos.
- 2) Emitir las recomendaciones técnicas sobre el desarrollo, aplicación y modernización de los instrumentos técnicos y procedimiento de evaluación, control y seguimiento ambiental de actividades, obras o proyectos, cuando así le sea solicitado por el Ministro de Ambiente y Energía.
- 3) Realizar las revisiones e investigaciones necesarias sobre el uso de los instrumentos y procedimientos de evaluación, control y seguimiento ambiental de actividades, obras o proyectos, a fin de determinar su grado de aplicabilidad y funcionalidad, asimismo las arbitrariedades, subjetividades, o potenciales choques de competencias con otras normativas y, en caso necesario, los ajustes que se requieran, para optimizar su aplicación y utilización.
- 4) Recomendarle al Ministro de Ambiente y Energía los cambios que se estimen necesarios para el buen funcionamiento y operación de dicha Secretaría Técnica, respecto al desarrollo organizacional y funcionalidad de los procedimientos que ejecuta a fin de responder a las necesidades de eficiencia y eficacia que exige la evaluación, control y seguimiento ambiental de actividades, obras o proyectos, de conformidad con las normas específicas, viables y funcionales que la conservación del ambiente requiere, orientado todo esto hacia el desarrollo sostenible.

2) Cumplimiento de sus Obligaciones.

- ✓ Reporte de asistencia a las reuniones convocadas por la Organización en la que representa a la FECOPROU

Por el cambio de dirección en esta comisión no fue posible obtener la información de asistencia de los representantes. Durante la primera etapa de trabajo de la comisión se realizó una sesión presencial y unas 10 reuniones virtuales, a las que los representantes titulares asistieron regularmente. En la segunda etapa, cuando se integraron los miembros suplentes solo se convocó a dos reuniones para aprobar los documentos.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

✓ Reporte de asistencia a las reuniones del Comité Permanente

Año 2022

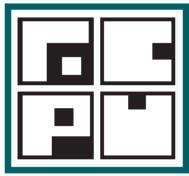
Representantes/SESION	Ana Cecilia Chaves Quirós	Eduardo Chacón Cordero	Freddy Hidalgo Torrejón	Jessica Arias Hernández	José Ramón Molina Villalobos	Marco Cordero Rodríguez
ENERO CP-01-2022	P	A	A	A	P	A
FEBRERO CP-02-2022	P	A	A	A	P	A
FEBRERO CP-03-2022	P	A	A	A	P	A
FEBRERO CP-04-2022	P	A	A	A	P	A
MARZO CP-05-2022	P	A	A	A	P	A
ABRIL CP-06-2022	Ausencia Justificada	A	A	A	P	A
MAYO CP-07- 2022	P	A	A	A	Ausencia Justificada	A
JUNIO CP-08- 2022	P	A	A	A	P	A

AÑO 2021 y 2022

El informe presentado por la asistente no se presenta de manera individual, se reporta que al menos un representante asistió al Comité Permanente. Este record se debe llevar de manera individual, ya que la responsabilidad de asistencia es individual.

3) Propuestas y Aportes realizados a la Organización en la que representa a FECOPROU

La principal tarea fue la revisión de las propuestas para modificar el reglamento de SETENA en lo que respecta a los instrumentos de evaluación ambiental. En una primera fase se analizó la propuesta que contemplaba el RECSA y El MECSA.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

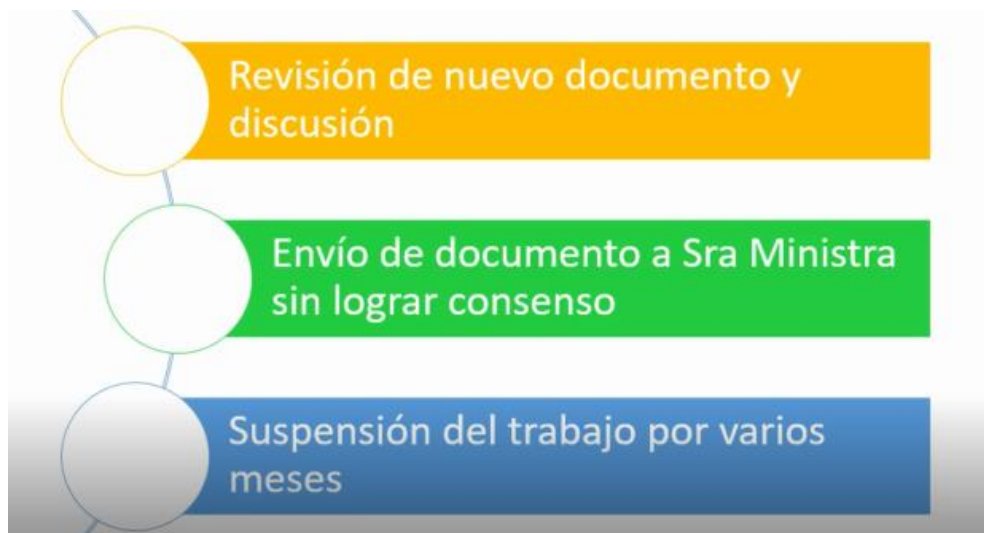
El RECSA (Reglamento De Evaluación, Control Y Seguimiento Ambiental) contempló 11 títulos y 121 artículos sobre las regulaciones del procedimiento para la evaluación ambiental y un Anexo en el cual se hace la Categorización General de actividades, obras y proyectos según instrumento de evaluación

El MECSA (Manual De Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental) Contemplaba los Procedimientos, formularios de inscripción, Términos de referencia para Estudio Ambiental Básico y Para Estudio Completo y sus Anexos de los Protocolos para los estudios Estudio Biológico, Estudio Arqueológico y el Código Buenas prácticas

Otro anexo con los TR para capacitación y certificación de consultores y los Flujogramas

El equipo estudió y comentó los documentos en las diferentes versiones que se analizaron, por ejemplo, se elaboró una matriz con las observaciones a los dos documentos

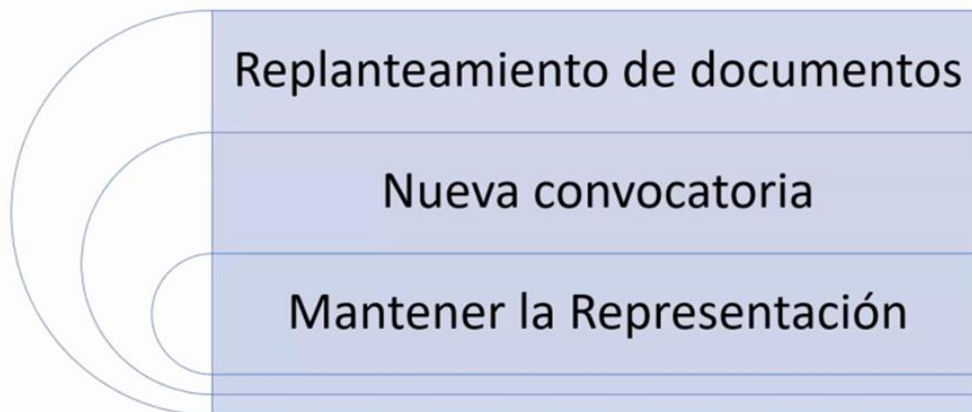
El proceso se suspendió por unos meses mientras que un equipo de consultores elaboró otro documento. Este documento se sometió a estudio de la comisión y se recogieron las observaciones, sin embargo, no hubo consenso para aprobar un documento final, ya que la coordinación seleccionó de alguna manera las observaciones que consideraron pertinentes, dejando por fuera aspectos de gran importancia para los profesionales que representamos como temas sobre aspectos sociales, arqueológicos y geotécnicos entre otros.





Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

FUTURO DE LA COMISION



4) Logros de la Organización en la que representa a la FECOPROU

El logro para destacar es el hacer valer los criterios técnicos y científicos que como profesionales aportamos en la revisión y discusión de los documentos.

5) Limitaciones y obstáculos en su gestión

El principal obstáculo fue la poca capacidad de los facilitadores de la Comisión para propiciar acuerdos, lo cual dada la diversidad y complejidad del grupo era una tarea que requería cierta capacidad de gestión.

Otro aspecto importante fue que la coordinación seleccionó las observaciones que le interesaron e ignoró muchos aspectos que se señalaron sin tener un respaldo de esas decisiones, esto provocó malestar en los miembros de la comisión, lo cual fue importante en la situación de no lograr consenso.

Al final, después de 2 años de trabajo, no se publicó el decreto y se nos ha comunicado que se va a reiniciar el proceso con el análisis de un nuevo reglamento, por lo que nos solicitan mantener la representación.

Se espera que la dinámica de trabajo cambie a la luz de la falta de acuerdos en el proceso anterior.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós manifiesta que ninguna de las observaciones fue tomada en cuenta, indica que se les informó que el documento iba a ser entregado a la Ministra pero no hubo manera de lograr un consenso entre todo el equipo, sobre todo por la falta de espacio de discusión, comunica que el trabajo se suspendió y ya tienen ocho meses sin sesionar, comenta que de cara a la presentación de este informe hicieron la consulta del tema y se les informó que va a haber un replanteamiento de los documentos y que se va a realizar una nueva convocatoria que por lo tanto les solicitaron mantener la representación ya que todo el proceso de renombrar debe salir por decreto y es bastante engorroso, indica que en este nuevo proceso que se abra va a ser necesario desde el

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

inicio poner muy en claro la aceptación o la forma en que se vayan a gestionar las discusiones del equipo, comenta que también los temas de la parte arqueológica y la parte social fueron los que más sufrieron, esperan que en un futuro donde vayan a continuar con las discusiones se vuelva otra vez a incorporar, indica que en la parte social no tenían representación entre ellos, por lo tanto se le envió al Colegio de Sociólogos los documentos para que ellos también los analizaran, reitera que trataron de tener el mayor cuidado de mantener la representación y los principios de todos los colegios que están aquí presentes.

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales afines manifiesta que aquí hay un asunto sumamente importante dentro del marco de la legalidad, porque se les dijo que el Gobierno o el Ministerio de Ambiente quiere ampliar el nombramiento de toda esa comisión para que no haya atraso a la hora que tenga que salir ese decreto, por lo tanto manifiesta que para él es sumamente importante plantear una moción para que el Comité Permanente apruebe esa gestión.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos indica que se debe esperar a que ellos vuelvan a realizar la convocatoria por que de momento el único comunicado que les han hecho es que no disuelvan la comisión, aclara además que ella y los otros dos titulares tienen dos años de estar en la comisión por lo que todavía estarían bien con el tiempo ya que son cuatro años de representación, sin embargo, solicita a doña Marianela revisar las fechas.

El Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo agradece a la Dra. Ana Cecilia Chaves por la presentación de su informe.

La Dra. Marlen Calvo Solano del Colegio de Enfermeras expone que en la parte conceptual está equivocado el termino de desastre y fenómeno natural ya que los desastres son los que hace el ser humano y los fenómenos son propios de la misma naturaleza.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos le da la razón a la Dra. Marlen, pero aclara que los términos están establecidos por decreto que no fueron ellos los que lo expusieron de esa manera.

El Ing. Carlos Bejarano Cascante recalca la importancia según su presentación, cada uno de estos informes deben enviarse a todos los Colegios Profesionales para que compartan a sus colegiados en cumplimiento del Plan Estratégico.

La Dra. Carmen Camacho Rodríguez del Colegio de Profesionales en Sociología indica que en algún momento se conversó sobre la importancia de que esta Comisión Asesora Técnicamente Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental revisara la parte social, porque

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

muchos Sociólogos y Sociólogas en el reglamento anterior se establecía que tenían que elaborar ellos mismos los estudios del impacto social, consulta si se logró rescatar esto o quedó pendiente.

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos indica que quedó pendiente, que no se lograron rescatar todas las observaciones que ingresaron, no se incluyeron en lo que se envió a la Ministra, indica que sigue vigente el reglamento anterior y se va a iniciar un proceso de revisión, externa que sería importante que les vuelvan a enviar toda la información.

La Dra. Carmen Camacho Rodríguez del Colegio de Profesionales en Sociología comenta que también surgieron una serie de irregularidades en años anteriores en donde algunos profesionales de otras carreras como; Agrónomos y Ambientalistas terminaban haciendo estos estudios y lo que decía la Ley en ese sentido se incumplía, manifiesta que para ellos es una preocupación ya que tienen profesionales que están certificados y trabajan en esa línea, reitera que es un criterio importante porque todo lo que se haga en el ambiente siempre termina teniendo algún tipo de repercusión en la parte social en los pueblos, sobre todo en las partes rurales.

Entrega de informe del representante de FECOPROU ante el Consejo Nacional de Concesiones.

El Ing. Rolando Quesada Víquez saluda y procede a presentar su informe como representante ante el Consejo Nacional de Concesiones.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES

Misión

Propiciar infraestructura y servicios públicos de calidad, a través de esquemas de alianza público-privada; con el propósito de impactar positivamente en la economía nacional y la calidad de vida de los habitantes de Costa Rica.

Visión

Ser la institución referente en propiciar el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios públicos a través de alianzas público-privadas; trabajando proactiva, innovadora, eficiente y transparentemente.

Valores Institucionales

- Excelencia
- Liderazgo
- Proactividad
- Innovación
- Eficiencia
- Transparencia

Modalidades de contratos

- Concesión de obra pública
- Concesión de obra con servicio público
- Optimización de activos de infraestructura

○ ○ ○ ○



INTEGRACIÓN DE LA JDG DEL CNC

- Ministro de Transporte
- Ministro de Hacienda
- Ministra de Planificación
- Presidente Banco Central
- Representante de UCCAEP (Unión de Cámaras Empresariales)
- Representante del Sector Cooperativo
- Representante de FECOPROU



○ ○ ○ ○



Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

**PROYECTOS EN
EXPLORACIÓN**

- Ruta 27 con su Ampliación en proceso de negociación
- Terminal Contenedores en Moín TCM
Cuatro años de operación

**AMPLIACIÓN
RUTA 27**

Primer propuesta por \$646 millones

- Tramo San José-Ciudad Colón
14.2 km, 3 carriles por sentido
- Tramo Ciudad Colón-Orotina
38.80 km, 3 carriles por sentido
- Tramo Orotina Caldera
23.80 km, tramos de 4 y 2 carriles



Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

 **TERMINAL DE CONTENEDORES DE MOÍN**
Proyecto en explotación

- Construcción de isla de 40 hectáreas
- Inversión más de \$1 000 millones
- Dos puestos de atraque
- Seis grúas en operación
- Tiempo de concesión 33 años



○ ○ ○ ○

 **AMPLIACIÓN DE LA RUTA 32**
Barrio El Socorro - Intersección Río Frío
Aceptada la Postulación y Proposición

- Cuatro carriles, dos en cada sentido
- Costo estimado \$653 millones y 30 años de concesión. Longitud 45.9 km
- Incluye la construcción de túneles falsos en zonas de taludes altos
- Túnel o viaducto paralelo al túnel existente
- Ampliación de puentes
- Iniciativista: Consorcio H. Solís - TPF Ingeniería



○ ○ ○ ○



Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-CARTAGO

Aceptada la Postulación y Proposición

- Cuatro carriles, dos por sentido, Plaza Cleto González Viquez-Rotonda de las Garantías Sociales-Hacienda Vieja y tres carriles por sentido Autopista Florencio del Castillo-Taras de Cartago y La Lima
- Costo estimado \$488 millones y 25 años de concesión. Longitud 24.3 km
- Obras adicionales en las intersecciones y Viaductos
- Iniciativista: Constructora Meco, SA

○ ○ ○ ○

MEGATERMINAL DE TRANSBORDO DEL ATLÁNTICO (AMEGA)

En proceso de postulación

- Construcción de isla de 80 hectáreas
- Inversión más de \$1 000 millones
- Barcos gran calado, más 22 mil TEUs

○ ○ ○ ○

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



SISTEMA DE CONTROL FRONTERIZO

Concesión por Iniciativa Privada del *Sistema de Inspección de mercaderías No Intrusiva (SINI)*

Sistema de inspección fronterizo de estaciones de escaneo y control de tránsito de mercancías en el territorio de Costa Rica

Modernización de los controles ejercidos por el Servicio Nacional de Aduanas

Mejorar la recaudación fiscal objeto de las operaciones comercio exterior

Integración de las distintas tecnologías para obtener el mejor provecho y que coadyuven al control aduanero y a la facilitación del comercio

Facilitar la labor de verificación y despacho de mercancías

Disminuir el tiempo de tránsito de las mercancías

Procurar la transparencia en el control aduanero de las importaciones y exportaciones

○ ○ ○ ○



CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Otorgar infraestructura educativa Colegios Técnicos-Profesionales (CTP)
- Ampliación, reparación equipamiento y mantenimiento
- Total de 60 colegios, beneficia a 45 mil estudiantes
- Iniciativa Pública-Privada
- Monto estimado \$143 439 246



Provincia	Número de Colegios
San José	13
Alajuela	12
Guanacaste	11
Puntarenas	11
Cartago	6
Limón	5
Heredia	2

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO CIUDAD GOBIERNO
Etapa de Proposición

- Complejo arquitectónico para dotar de instalaciones administrativas a 16 instituciones públicas y que se ubica en el Cantón Central de San José, entre Plaza González Víquez y Barrio Pacífico
- Plazo de concesión de 30 años
- Costo estimado \$318 600 000
- Proyecto de iniciativa pública



CONCESIÓN DE DEPÓSITOS VEHICULARES CON OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Etapa de Proposición

<p>Descripción:</p> <p>Comprende la administración, construcción, mejoramiento, operación, mantenimiento y servicios complementarios de los depósitos vehiculares del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)</p>	<p>Ubicaciones:</p> <p>Delegaciones de Policías de Tránsito, según la zona que presente el mayor número de detenciones. Actualmente hay 6 zonas geográficas.</p>	<p>Beneficios del proyecto:</p> <p>Resolver los problemas de aglomeración vehicular a nivel nacional, descongestionar las delegaciones.</p>
	<p>Modalidad:</p> <p>Proyecto de Iniciativa Pública</p> <p>Institución Postulante:</p> <p>CONAVI-DGPT-MOPT</p>	

El Ing. Rolando Quesada Víquez manifiesta que otro proyecto que se tiene dentro del Consejo de Concesiones es hacer una serie de instalaciones para poder almacenar los carros que actualmente se detienen en las diferentes partes del país, indica que esto comprende la administración, construcción, mejoramiento, operación y mantenimiento de servicios complementarios de los depósitos de vehículos del Ministerio de Obras Públicas

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

y Transportes, comunica que se ubicarían en las delegaciones policiales de tránsito según la zona que presenta el mayor número de detenciones, actualmente hay seis zonas geográficas, la modalidad sería un proyecto de iniciativa pública, el postulante sería con CONAVI y el MOP, externa que la idea es que se pueda tener un lugar apropiado donde se almacenan los vehículos que se detienen por diferentes razones y en este momento es lo que existe es una gran cantidad de vehículos que se están deteriorando y que al final le va a corresponder al gobierno posiblemente pagar ese tipo de desgaste que van a sufrir.

Manifiesta que aquí terminaría su presentación y queda atento si hay alguna pregunta

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales afines agradece al compañero por su presentación, indica que entiende que dentro de poco se le vence ese nombramiento y consulta si está dispuesto a seguir con esta representación.

El Ing. Rolando Quesada Víquez indica que la respuesta es no, no está interesado en continuar, comenta que ha tenido la oportunidad de ser representante en dos gobiernos y ha tenido una experiencia muy bonita acorde con su preparación profesional y se sintió muy a gusto, pero la respuesta es que no está interesado en continuar.

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos miembro de la Comisión de nombramientos manifiesta que se debe enviar la solicitud de postulantes a las Juntas Directivas a la brevedad posible para iniciar con el proceso de elegir un nuevo representante ante el Consejo de Concesiones.

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Psicólogos agradece a don Rolando por el informe tan completo que presento e indica que les aporta un panorama de esperanza a lo que corresponde al desarrollo vial de este país, indica que secunda lo que dijo don Fernando como miembro de la Comisión de Nombramientos por supuesto pero su inquietud va en otra dirección, indica que ve iniciativas planteadas por Meco y H Solís, manifiesta que se imagina que eso es antes del escándalo que se presentó e indica que quisiera conocer su perspectiva como representante de la Federación, manifiesta que según su parecer es preocupante esos hechos y entristece mucho que nuestro país haya llegado a esos niveles de corrupción.

El Ing. Rolando Quesada Víquez indica que le parece que es una pregunta de gran valía, manifiesta que hizo la presentación con el material que se tiene en este momento pero lógicamente cuando se habla de esas dos propuestas de proyectos mencionados, las dos empresas menciona que es un proceso, están en una etapa inicial en este momento no hay ningún compromiso de parte del gobierno ni de parte del Consejo de Concesiones sencillamente están dentro de los proyectos que se habían venido gestando, indica que

Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

puede manifestar con toda claridad que esos dos proyectos no van, al Consejo le tocará tomar la decisión pero el ambiente es que no continúen con esas dos iniciativas.

El Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas manifiesta que no es recomendable esperar hasta finales de septiembre que vence la representación del Consejo de Concesiones para realizar la elección, indica que hay tiempo suficiente para enviar a los Colegios la convocatoria para las candidaturas para que el próximo mes de agosto se pueda realizar.

El Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo indica que va a trasladar la inquietud a la señora presidenta.

La Dra. Carmen Camacho Rodríguez del Colegio de Sociólogos consulta en relación con el tren, menciona que se dice sobre la cantidad de proyectos que presentaron, las cantidades de dinero que se han gastado para el tren eléctrico, pero no aparece en el informe presentado, manifiesta que ella siempre ha tenido una preocupación muy grande y es el tema que se gasta mucho dinero en reparación de carreteras, pero en el tren no se gasta nada y se olvida lo importante que es el tren.

El Ing. Rolando Quesada Víquez aclara que dentro del Consejo Nacional de Concesiones no se maneja nada del Ferrocarril, comenta que el Ferrocarril tiene una ley especial de hace muchos años que lo declararon actividad independiente, manifiesta que le parece que es lamentable y hay una gran confusión porque él si se ha interesado mucho por el proyecto de ferrocarril, indica que hay una gran confusión en el sentido de que no se tiene claro cuál es el proyecto que debería de hacerse, menciona que ya han pasado dos gobiernos han tenido sus propuestas y a la fecha después de invertir una gran cantidad de dinero en estudios técnicos pues ahorita prácticamente se está en cero, comenta que si a él le hacen una pregunta que cómo debería ser el tren, para él el tren debería ser aéreo, en este país no se puede estar metiendo más ferrocarriles en San José, se debería de proyectar una idea más futurista que es lo que están haciendo ya muchos otros países, comenta que en los centros de ciudad el ferrocarril nuevo se lleva en aéreo para no entorpecer el tránsito de los vehículos.

La MLS María Lourdes Flores De La Fuente del Colegio de Profesionales en Bibliotecología manifiesta al igual que lo han hecho los compañeros de la comisión de nombramientos la importancia que tiene el Consejo Nacional de Concesiones por parte de la Federación de Colegios Profesionales, indica que coincide plenamente con la importancia de aligerar lo más que se pueda el proceso, pero sí quiere dejar constancia independientemente de eso de que los dos periodos en los que don Rolando Quesada ha formado parte del Consejo

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Nacional de Concesiones lo ha hecho de la mejor forma, indica que la Federación hizo una puesta importante al elegirlo y al darle la oportunidad de ser el representante de la Federación, indica que el perfil que él ha mostrado, su ejecutividad, su capacidad técnica compromete a la Federación a que cualquier persona que vaya a ocupar ese cargo sean personas que realmente tengan las condiciones y se tenga la posibilidad de mantener esa excelencia que ha mostrado don Rolando en todo este tiempo, ella en lo personal le da las gracias y sostiene que es muy importante que la Federación reconozca la labor de don Rolando e insiste en que es una lástima que no pueda continuar.

El Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo agradece a don Rolando Quesada su aporte y presentación del informe.

Artículo VII Asuntos Varios.

No hay temas a tratar.

Al no haber más temas a tratar se cierra la sesión al ser las veinte horas con dieciséis minutos.

**Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo
Vicepresidente
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.**